

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN GUATEMALA

El Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) es un esfuerzo de Estado para enfrentar los desafíos actuales y futuros a manera de contar en el país con seguridad hídrica. En su elaboración participaron funcionarios del sector público y representantes de organizaciones de la sociedad civil, del sector privado, de la academia y de la cooperación internacional.

En el 2014, 172 países del mundo se comprometieron a alcanzar las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el objetivo número 6 de los 17, se refiere a Agua y Saneamiento y el 6.5, a la GIRH. Varias organizaciones del sistema de Naciones Unidas están comprometidas a apoyar a los países para que estos alcancen los ODS en el plazo establecido.

En 2017, Global Water Partnership como miembro del Programa de Acción para la GIRH del ODS 6, integrado además por ONU Ambiente y CAPNET, iniciaron el apoyo a Guatemala y a otros países, para establecer la línea base del ODS 6.5.1, relacionado a la GIRH. Esto permitió identificar los desafíos y retos que impiden a los países avanzar hacia una gestión integrada de los recursos hídricos, es decir: contar con entorno propicio, tener instituciones sólidas y mecanismos de participación, contar con instrumentos de gestión y financiamiento.

Bajo el liderazgo del MARN y en coordinación con SEGEPLAN, en febrero del 2019, se realizó un taller con representantes de los sectores público, privado, academia, organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional, quienes identificaron las posibles soluciones a los desafíos y retos identificados previamente en el 2017.

Los insumos generados en el taller fueron utilizados para la elaboración de la propuesta del Plan de Acción de GIRH, la cual fue revisada en el taller realizado el 24 de mayo, en donde se contó con la participación de distintos sectores.

El Plan de Acción tomó en cuenta la propuesta de política de la GIRH que el MARN ha estado desarrollando desde el año 2013 a la fecha, la cual reconoce a la GIRH "como un proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas" y por medio de la cual se consideran los siguientes ejes: Fortalecimiento sectorial; Gestión sostenible del recurso hídrico; Sistema de información sectorial; y, Comunidades y pobladores resilientes al Cambio Climático.

Las acciones propuestas en el presente Plan están vinculadas con los resultados fijados en el Plan Nacional de Cambio Climático (PANCC) del 2016, el cual también considera a la GIRH dentro de los 6 aspectos que engloba la adaptación al Cambio Climático.

Asimismo, el Plan se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, el cual vincula a la meta 6.5 con las prioridades nacionales de ambiente ("Acceso al agua y Gestión de los Recursos Naturales" y "Valor económico de los Recursos Naturales").

ACCIONES PROPUESTAS

A continuación, se presentan los resultados esperados para cada una de las cuatro dimensiones de la gestión integrada de los recursos hídricos (ODS 6.5.1), las cuales están vinculadas con las metas del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y con las líneas de acción de la propuesta de política de GIRH que ha estado desarrollando el MARN y son el resultado de un proceso participativo

Resultados esperados	Acciones necesarias	Organización (es) líder (es)
Entorno Propicio		
Política Marco para la GIRH.	Finalizar el proceso de aprobación de la Política, coadyuvando acciones entre ambas instituciones. ¹	MARN SEGEPLAN
Ley de Aguas y sus instrumentos operativos. ²	Desarrollar un plan de incidencia para posicionar la GIRH en la Comisión de Ambiente del Congreso, para que contribuya a la promulgación de la Ley. ³	MARN
	Realizar una campaña de socialización sobre la necesidad de contar con la Ley.	MARN
	Revisar/fortalecer, de forma participativa, la propuesta de la Ley de Aguas, utilizando los criterios de la GIRH	Organismo Ejecutivo Organismo Legislativo MARN
	Crear y fortalecer la normativa para la conservación, protección y aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos hídricos con pertinencia cultural y enfoque de género y contemplando la normativa municipal para la gestión del agua. ⁴	Organismo Ejecutivo Organismo Legislativo
	Realizar la validación/socialización de la Ley y sus instrumentos operativos	Organismo Ejecutivo

Resultados esperados	Acciones necesarias	Organización (es) líder (es)
Instituciones y Participación		
Grupo gestor del Plan de Acción con participación de todos los sectores	Crear un grupo gestor/promotor que sea interinstitucional y multisectorial (instituciones gubernamentales, sector privado, municipalidades, mancomunidades, academia, organizaciones de la sociedad civil, incluyendo pueblos indígenas y autoridades ancestrales, y cooperación internacional), para dar seguimiento a la implementación de las acciones del Plan.	MARN Organismo Ejecutivo

¹ Se recomendó que la Política se debe vincular con los mandatos institucionales y su implementación a nivel local, así como vincularla con planes de manejo de cuencas y/o planificación de unidades hidrológicas.

² El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 tiene como una de sus metas "Para el año 2032 el país dispone de una Ley de Aguas y sus instrumentos operativos".

³ Incluir en este plan aspectos como el uso equitativo del agua; la valoración económica; participación; entre otros.

⁴ Acción propuesta en el PANCC (2016).

⁵ Utilizar la regulación existente sobre calidad y cantidad, mientras se promulga la Ley.

Resultados esperados	Acciones necesarias	Organización (es) líder (es)
Instituciones y Participación		
	El grupo gestor creará indicadores para generar una línea base.	
	Fortalecer y/o crear los mecanismos de coordinación de todos los actores con el rector sectorial, aprovechando los espacios ya existentes.	
Mecanismos de coordinación interinstitucional, con activa participación de usuarios y actores, a nivel nacional y local	Coordinar las rutas de gestión de los procesos institucionales para agilizar los controles y la correcta implementación de la GIRH.	MARN
	Crear y/o fortalecer mecanismos para la participación de los diferentes usuarios y actores en la GIRH, en aras de lograr un efectivo fortalecimiento administrativo y técnico a todo nivel.	MARN Autoridades de cuenca Actores
	Revisar, mejorar y aprobar los instrumentos para realizar los planes de manejo de cuencas y para crear organismos de cuenca y/o mesas técnicas.	MARN Otras entidades
	Crear y fortalecer Mesas Técnicas Interinstitucionales del Recurso Hídrico, a nivel de cuenca ⁶ .	MARN Otras entidades
	Promover la creación o fortalecer los organismos de cuenca a niveles locales, aprovechando la estructura y experiencias exitosas de las municipalidades, mancomunidades, Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo y otras modalidades.	MARN Otras entidades
Capacidades de gestión para la toma de decisiones fortalecidas.	Identificar y realizar estudios e investigaciones científicas para generar información que coadyuve al fortalecimiento de las capacidades técnicas en la gestión y uso del recurso hídrico a nivel local, municipal y nacional.	MARN Municipalidades Academia Otras entidades
	Desarrollar proyectos de capacitación de acuerdo a las competencias institucionales en temas relacionados a la GIRH.	MARN Academia Otras entidades
	Capacitar a los funcionarios de las autoridades y organismos de cuencas, así como a los participantes de las Mesas Técnicas.	MARN Academia Otras entidades
	Generar y tener acceso a información para toma de decisiones (entidad técnica científica).	MARN Academia Otras entidades
	Fortalecer las capacidades tecnológicas ante la vulnerabilidad ambiental que presenta el país.	MARN Academia Otras entidades

⁶ Las Mesas estarán compuestas por entidades del sector gubernamental, privado, autoridades locales, academia, organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional.

Resultados esperados	Acciones necesarias (instrumentos de gestión)	Organización (es) líder (es)
Instrumentos de Gestión		
Crear el Sistema Nacional de Información de Recursos hídricos.	Fortalecer las capacidades del ente rector de la generación, manejo y análisis de la información hidroclimática.	INSIVUMEH Organismo Ejecutivo
	Realizar el mapeo de actores que generan la información hídrica y generar mecanismos de coordinación interinstitucional para la homologación de información estadística y de indicadores asociados con la GIRH.	INSIVUMEH MARN Ministerio de Salud Grupo Gestor del Plan INE
	Identificar y estandarizar metodologías para la generación, recolección y sistematización de datos, con base en alianzas.	INSIVUMEH INE
	Realizar el levantamiento de línea base que permita la toma de decisiones para la seguridad hídrica.	INSIVUMEH INE
	Definir indicadores que permitan el monitoreo a través del sistema de información.	INSIVUMEH INE
	Generar pronósticos sobre riesgos que afecten la oferta y disponibilidad hídrica.	INSIVUMEH CONRED
	Realizar estudios sobre balances hídricos mensuales e índices de calidad de agua en microcuencas, subcuencas prioritarias.	INSIVUMEH Academia
	Crear un portal web para centralizar la información y facilitar su acceso para los tomadores de decisión y usuarios.	INSIVUMEH INE MARN Otras entidades
	Establecer convenios con sector privado y academia para enriquecer la base de datos y compartir información.	INSIVUMEH INE
Instrumentos de planificación hidrológica	Fortalecer las capacidades para la planificación hidrológica, utilizando instrumentos existentes, por ejemplo, el mapa de reservas de agua para Guatemala, entre otros.	MARN Otras instituciones
Programa Nacional de Obras de Regulación Hídrica	Elaborar el Programa Nacional de Obras de Regulación Hídrica, considerando los factores de riesgo climático.	MARN Otras instituciones
Implementar el Plan de Acción para la GIRH	Aprobar e institucionalizar el Plan Nacional de Acción para la GIRH, el cual debe contemplar una agenda de investigación e impulsar la educación ambiental.	MARN SEGEPLAN
	Realizar la socialización del Plan de Acción de GIRH a nivel municipal y con las entidades de gobierno, para promover su incorporación en los instrumentos de planificación.	
Programa de Mejora de la calidad y cantidad de Agua	Diseñar un programa de control y monitoreo de la contaminación y de la explotación del recurso hídrico (con énfasis en las aguas subterráneas a nivel urbano); así como de la conservación.	MARN SEGEPLAN MEM MSPyAS Municipalidades

Resultados esperados	Acciones necesarias	Organización (es) líder (es)
Financiamiento		
Programa de Inversión para el Plan Nacional de Acción para la GIRH.	Vincular las acciones propuestas en el Plan de Acción con la red programática de SEGEPLAN y la plataforma de asignación presupuestaria del MINFIN.	MINFIN SEGEPLAN
	Asignación de presupuesto institucional y territorial orientados a prioridades y ODS 6.5.1.	MINFIN
	Promover la descentralización del presupuesto.	MINFIN
	Promover alianzas público-privadas para la ejecución del Plan Nacional para la GIRH.	MARN Otras entidades
	Desarrollar y fortalecer los esquemas de incentivos ambientales con enfoque de cuencas.	MARN MINFIN SEGEPLAN
	Promover los programas de pago/compensación por servicios ecosistémicos.	INAB MINFIN Otras entidades

MARCO DE RESULTADOS

El mecanismo idóneo de coordinación de todas las acciones del Plan será la planificación hidrológica, conjuntamente con un programa nacional de obras de regulación. A continuación se describe los indicadores y medios de verificación de las acciones del Plan, que a través del seguimiento, evaluación y monitoreo, permitirán verificar que se logre los objetivos y las metas de este, así como la rendición de cuentas entre las entidades responsables.

Resultados esperados	Indicadores	Medios de verificación
Entorno Propicio		
Política Marco para la GIRH.	Promulgación de la Política Marco para la GIRH en Guatemala.	Acuerdo Gubernativo publicado en el Diario de Centroamérica
Ley de Aguas y sus instrumentos operativos. ⁷	Existencia del plan de incidencia para la Ley de Aguas.	Documento publicado
	Número de campañas de socialización de la Ley de Aguas.	Publicación de las campañas realizadas y resultados de la encuesta que muestre el cambio de conocimiento sobre la necesidad de la Ley.
	Promulgación de la Ley de Aguas.	Decreto publicado en el Diario de Centroamérica
	Existencia de normativas para conservación, protección y aprovechamiento de los recursos hídricos.	Acuerdos Gubernativos y/o Ministeriales publicados
	Número de talleres/reuniones de socialización de la Ley y sus instrumentos operativos.	Publicación de los talleres/reuniones realizados.

⁷ El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 tiene como una de sus metas "Para el año 2032 el país dispone de una Ley de Aguas y sus instrumentos operativos".

Resultados esperados	Indicadores	Medios de verificación
Instituciones y participación		
Grupo gestor del Plan de Acción con participación de todos los sectores	Existencia del grupo gestor conformado por instituciones gubernamentales, sector privado, municipalidades, mancomunidades, academia, organizaciones de la sociedad civil, incluyendo pueblos indígenas y autoridades ancestrales, y cooperación internacional.	Acuerdo gubernativo que oficializa al grupo
	El grupo gestor monitorea y da seguimiento a la implementación de las acciones del Plan.	Memoria de labores del grupo
	El grupo gestor creará indicadores para generar una línea base.	Indicadores establecidos y aprobados, Publicaciones del grupo gestor
	Mecanismos de coordinación de todos los actores con el rector sectorial creados y/o fortalecidos.	Actas de los mecanismos de coordinación, Memoria de labores de los distintos grupos
Mecanismos de coordinación interinstitucional, con la activa participación de usuarios y actores a nivel nacional y local.	Las rutas de gestión de los procesos institucionales, para agilizar los controles y la correcta implementación de la GIRH, están definidas.	Documentos técnicos que definen los procesos institucionales
	Cantidad de usuarios y actores de la GIRH que participan en el fortalecimiento administrativo y técnico a través de espacios formales.	Registro de las participaciones a los talleres y resultados de las evaluaciones
	Lineamiento y/o reglamento para elaborar planes de manejo de cuencas y para crear organismos de cuenca y/o mesas técnicas.	Documentos publicados
	Número de Mesas Técnicas del Recurso Hídrico, a nivel de cuenca en operación.	Acuerdo Gubernativo publicado en el Diario de Centroamérica e informes de labores
	Número de organismos de cuenca creados.	Acuerdos Gubernativos publicados en el Diario de Centroamérica e informe de labores
Capacidades de gestión para la toma de decisiones fortalecidas.	Número de estudios que coadyuvan al fortalecimiento de las capacidades técnicas en la gestión y uso del recurso hídrico a nivel local, municipal y nacional.	Registro de estudios, publicaciones y resultados alcanzados
	Número de proyectos de capacitación existentes.	Registro de proyectos, informes de capacitaciones realizadas
	Número de funcionarios de las autoridades y organismos de cuencas capacitados, así como de las Mesas Técnicas.	Registro de capacitaciones por parte del MARN
	La información técnica está disponible al público.	Publicaciones en línea y accesible
	Existencia de capacidades tecnológicas ante la vulnerabilidad ambiental que presenta el país.	Registro de capacidades

Resultados esperados	Indicadores	Medios de verificación
Instrumentos de gestión		
Crear el Sistema Nacional de Información sobre los Recursos hídricos.	Pronósticos climáticos, modelaciones hidrológica a nivel de cuenca, registro de caudales.	Memoria de labores, boletines publicados
	Existencia de un Sistema de Información accesible a los tomadores de decisión y usuarios.	Portal web con información sobre el Sistema, para consulta de usuarios y en el cual las demás instituciones puedan subir información.
	Mapeo de actores que generan información hídrica.	Documento publicado
	Información estadística e indicadores asociados a la GIRH homologados.	Informes de labores
	Metodología estandarizada para la generación, recolección y sistematización de datos.	Documentos técnicos y protocolos del Sistema, actas de alianzas establecidas
	El Sistema cuenta con indicadores definidos.	
	Línea base generada.	Informe de línea base con parámetros establecidos, Registros generados por el Sistema
	Pronósticos sobre riesgos que afecten la oferta y disponibilidad hídrica.	Reportes generados por el Sistema
	Balances hídricos mensuales e índices de calidad de agua en microcuencas y subcuencas prioritarias.	Reportes generados por el Sistema
	Portal web del Sistema.	Número de visitas, registro de actualizaciones del sistema
Número de convenios entre el sector privado y la academia para enriquecer la base de datos.	Registro de la información generada por el sector privado y la academia	
Instrumentos de planificación hidrológica	Número de planes de manejo de cuencas.	Publicaciones de estos instrumentos
Programa Nacional de Obras de Regulación Hídrica	Existencia del programa nacional de obras de regulación.	Publicación de este programa
Plan Nacional para la GIRH	Plan de Acción para la GIRH aprobado e institucionalizado	Publicación de este plan
Programas de acción inmediata mientras se	Existencia de un Programa Nacional de Calidad del Agua. ⁸	Publicaciones de estos programas y resultados

⁸ Este programa debe estar focalizado en cuencas concretas, por ejemplo, la del Motagua afectada por el área metropolitana y otras cuencas afectadas por ciudades intermedias.

Resultados esperados	Indicadores	Medios de verificación
Instrumentos de gestión		
elabora el Plan Nacional para la GIRH	Existencia de un Programa de Conservación de Fuentes de Agua. ⁹	obtenidos de su implementación
	Existencia de un Programa para el Manejo Sostenible del Agua. ¹⁰	

Resultados esperados	Indicadores	Medios de verificación
Financiamiento		
Programa de inversión para el Plan Nacional de Acción para la GIRH	Las acciones del Plan de Acción están vinculadas a la red programática de SEGEPLAN.	Plataforma del MINFIN
	Existencia de lineamientos aplicables a la asignación de presupuesto institucional y territorial orientados a prioridades y ODS 6.5.1.	Publicación de estos lineamientos por parte de la entidad responsable e instituciones involucradas
	Cantidad anual de recursos financieros asignados por acción y porcentaje de ejecución	Publicación de la inversión por acción
	Número de alianzas público-privadas para ejecutar las acciones del Plan Nacional para la GIRH.	Publicaciones de estas alianzas y resultados logrados de su implementación
	Número de esquemas de incentivos ambientales con enfoque de cuencas.	Publicaciones de estos esquemas por parte del ente rector y resultados logrados con su implementación
	Número de programas de pago/compensación por servicios ecosistémicos.	Publicaciones de estos programas por parte de la entidad responsable y resultados logrados con su implementación

⁹ Este programa debe, desde la perspectiva ambiental, rescatar las condiciones naturales de fuentes de agua estratégicas (cauces, márgenes, suelos y bosque) sea para fines domésticos, económicos o turísticos, o centrarse en los lagos/subcuenca que ya cuentan con autoridad.

¹⁰ Este programa atacaría, a través de regulaciones ambientales y de la promoción de mejores prácticas y tecnología del agua, la sobreexplotación del recurso.

LÍNEA DE TIEMPO Y PRÓXIMOS PASOS

En el cronograma siguiente se muestran los tiempos de implementación de las acciones del Plan. Hay acciones que dependen de otras previas, pero hay también acciones que pueden llevarse a cabo en paralelo.

Dimensión de la GIRH	Resultados esperados	Año			
		2019	2020	2021	2022
Entorno propicio	Se dispone de una Política Marco para la GIRH.				
	Se dispone de una Ley de Aguas y sus instrumentos operativos.				
Instituciones y participación	Se cuenta con un Grupo Gestor del Plan de Acción con participación de todos los sectores.				
	Se dispone de mecanismos de coordinación interinstitucional, con la activa participación de usuarios y actores a nivel nacional y local.				
	Existen capacidades de gestión para la toma de decisiones fortalecidas.				
Instrumentos de gestión	Se dispone del Sistema Nacional de Información de los Recursos hídricos.				
	Se dispone de instrumentos de planificación hidrológica.				
	Se cuenta con el Programa Nacional de Obras de Regulación Hídrica.				
	Se cuenta con el Plan Nacional de Acción para la GIRH.				
	Se dispone de programas de acción inmediata mientras se elabora el Plan Nacional para la GIRH.				
Financiamiento	Se cuenta con el Programa de Inversión para el Plan Nacional de Acción para la GIRH.				